

ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

CUENTAS ANUALES

ASPROMIN 2.023

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



CUENTAS ANUALES ASPROMIN 2.023

CONTENIDO	Pág.
1.- Certificado Aprobación Cuentas Anuales 2.023	1
2.- Balance de Situación y Cuenta de Resultados	2
3.- Memoria Explicativa 2.023	6
4.- Presupuesto para 2.024	22
5.- Memoria de Actividades 2.023	29
6.- Informe de Gestión	64
7.- Informe de Auditoría	66

ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

**ASPROMIN 2.023
CERTIFICACION JUNTA DIRECTIVA**

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



D^a. Cristina Rodríguez Martín, con D. N. I. n^o 48.916.382-M, como Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera (ASPROMIN), inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 87, C.I.F. n^o G-21013743, y domicilio social en Camino Real s/n^o, de El Campillo, Huelva.

CERTIFICA:

1^o.- Que según consta en el Libro de Actas de esta Asociación, en la Asamblea General celebrada hoy día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las Cuentas Anuales de 2.023
- Aprobación del Presupuesto para 2.024.
- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de 2.023 realizado por D. José Álvarez Escamilla con n^o ROAC 18028.

2^o.- Que la Junta Directiva de ASPROMIN que ha formulado las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente:	D. Matías Rodríguez Sánchez
Vicepresidente:	D. David García Campanario
Secretario:	Dña. Cristina Rodríguez Martín
Tesorero:	D. Rosa M ^a López Sousa
Vocal:	D. Félix Cano Morales
Vocal:	Dña. Josefa González Jiménez
Vocal:	Dña. Lourdes Vizcaíno Corrales
Vocal:	Dña. María del Pilar Rabadán Sánchez
Vocal:	Dña. María del Carmen Santos Olivo

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma el presente en El Campillo, a veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

El Secretario.



V^oB^o El Presidente



**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/n^o. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

ASPROMIN 2.023 BALANCE DE SITUACION

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



BALANCE SITUACION EJERCICIO 2023

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.276.408,94	6.282.907,40
I. Inmovilizado Intangible	1.119,24	7.228,07
1. Desarrollo	1.119,24	1.119,24
5. Aplicaciones informáticas	26.552,73	26.552,73
Amortizacion Acumulada I.I.	-	- 20.443,90
II. Inmovilizado Material	6.158.038,35	6.132.954,00
1. Terrenos y construcciones	7.004.081,37	7.004.081,37
2. Instalaciones técnicas y otro inm. Material	1.786.196,03	1.704.720,10
3. Inmovilizado en curso	301.334,36	232.495,14
Amortizacion Acumulada I.M.	-	- 2.808.342,61
IV. Inversiones en empresas del grupo	49.526,02	45.000,00
1. Participaciones empresas grupo	45.000,00	45.000,00
2. Créditos a empresas grupo	334.802,74	330.276,72
Deterioro valor participaciones/créditos	-	- 330.276,72
V. Inversiones financieras a largo	67.725,33	97.725,33
1. Instrumentos de patrimonio	7.500,00	37.500,00
5. Otros (fianzas)	60.225,33	60.225,33
B) ACTIVO CORRIENTE	784.932,39	913.038,37
II. Existencias	52,03	40,70
6. Anticipos	52,03	40,70
III. Deudores Comerciales y otras cuentas	465.575,51	463.923,65
1. Clientes	228.135,73	225.311,91
3. Deudores Varios (Administraciones)	237.439,78	238.611,74
4. Personal	-	-
6. Otras Admons.	-	-
V. Inversiones fiancieras a corto	43.314,54	44.636,42
1. Valores representativos de deuda	3.869,10	7.869,84
2. Creditos	4.103,00	1.424,14
6. Otros activos financiero	35.342,44	35.342,44
VI. Periodificacion a cp	8.301,97	5.873,03
VII. Efectivo	267.688,34	398.564,57
1. Tesoreria	267.688,34	398.564,57
TOTAL ACTIVO	7.061.341,33	7.195.945,77

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



BALANCE SITUACION EJERCICIO 2023

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
A) PATRIMONIO NETO	6.166.202,08	6.198.052,53
A-1) FONDOS PROPIOS	1.563.667,73	1.566.636,35
I. Fondo Social	163.508,16	163.508,16
1. Dotación fundacional	163.508,16	163.508,16
III. Reservas	40.473,32	40.473,32
2. Otras reservas	40.473,32	40.473,32
V. Resultado de ejercicios anteriores	1.362.661,37	1.271.483,44
1. Remanente	1.497.459,90	1.406.281,97
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	- 134.798,53	- 134.798,53
VII. Resultado del ejercicio	- 2.975,12	91.171,43
A-3) SUBVENCIONES RECIBIDAS	4.602.534,35	4.631.416,18
B) PASIVO NO CORRIENTE	310.035,43	322.359,15
I. Provisiones para riesgos a largo	39.300,00	39.300,00
4. Otras provisiones	39.300,00	39.300,00
II. Deudas a largo plazo	270.735,43	283.059,15
1. Deudas entidades de crédito	260.838,57	283.059,15
2. Acreedores arrendamiento financiero	9.896,86	
C) PASIVO CORRIENTE	585.103,82	675.534,09
III. Deudores a corto	185.358,80	298.178,84
1. Deudas entidades de crédito	181.100,88	295.802,83
2. Acreedores arrendamiento financiero	3.146,50	
3. Otro pasivo financiero	1.111,42	2.376,01
V. Acreedores comerciales y ctas a pagar	308.116,02	273.509,05
1. Proveedores	52.728,45	27.502,01
3. Acreedores varios	- 617,02	- 455,92
4. Personal	139.457,17	131.337,38
5. Hacienda Pública acreedora	56.574,90	53.595,73
6. Organismos SS acreedores	59.972,52	61.529,85
VII. Periodificaciones	91.629,00	103.846,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.061.341,33	7.195.945,77

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

ASPROMIN 2.023 CUENTA DE RESULTADOS

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2023

	31/12/2023	31/12/2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	27.882,21	55.576,46
a) Cuotas de socios y afiliados	7,21	7,21
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promoc., patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legado imputados	27.875,00	55.569,25
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS.	17.738,89	11.827,38
a) Ayudas monetarias	4.999,00	5.183,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	12.739,89	6.644,38
d) Reintegro de subvenciones y legados.		
3. VARIACION DE EXISTENCIAS		
4. TRABAJOS REALIZADOS PARA SU ACTIVO		
5. APROVISIONAMIENTOS	-	-
6. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.695.991,20	3.549.466,54
7. GASTOS DE PERSONAL	2.948.550,08	2.690.786,13
8. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	690.717,51	763.424,93
9. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	131.339,63	114.815,88
10. SUBVENCIONES...TRAPASADOS AL EXCEDENTE	89.094,73	89.807,56
11. EXCESO PROVISIONES	-	-
12. DETERIORO / RESULTADO POR VTA INMOVILIZADO	-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	24.622,03	113.996,24
13. INGRESOS FINANCIEROS	247,64	200,98
14. GASTOS FINANCIEROS	27.834,82	23.026,51
15. VARIACION VALOR RAZONABLE EN INST.FROS.		
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO	9,97	0,72
17. DETERIORO / RESULTADO POR VTA INSTR.FROS.		
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	- 27.597,15	- 22.824,81
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	- 2.975,12	91.171,43
18. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO EN EL EXCEDENTE	- 2.975,12	91.171,43
B) Ingresos y gastos imputados al P.N.		
1. Subvenciones recibidas.	60.212,90	60.411,01
2. Donaciones y legado recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos reconocidos imputados al P.N.	60.212,90	60.411,01
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas.	- 89.094,73	- 89.807,56
2. Donaciones y legado recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación del P.N. por reclasificaciones imputados al excedente	- 89.094,73	- 89.807,56
D) Variación del P.N. por ingresos y gastos imputados al P.N.	- 28.881,83	- 29.396,55
E) Ajuste por cambios de criterio		
F) Ajustes por error		
G) Variaciones en la dotación funciones o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	- 31.856,95	61.774,88

Mª Carmen
[Signature]
**Asociación Protectora de Personas con
 Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
 (Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
 Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
 TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



LIQUIDACION PPTO EJERCICIO 2023

	<u>EJECUTADO</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	27.882,21	50.100,00	- 22.217,79
2. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	- 17.738,89	- 11.000,00	- 6.738,89
4. TRABAJOS REALIZADOS PARA EL ACTIVO	-	-	-
5. APROVISIONAMIENTOS	-	- 1.000,00	- 1.000,00
6. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.695.991,20	3.594.320,00	101.671,20
7. GASTOS DE PERSONAL	- 2.948.550,08	- 2.866.800,00	- 81.750,08
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	- 690.717,51	- 711.000,00	- 20.282,49
9. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	- 131.339,63	- 115.000,00	- 16.339,63
10. IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOV. NO FRO.	89.094,73	85.000,00	4.094,73
A. RESULTADO DE EXPLOTACION	24.622,03	24.620,00	2,03
13. INGRESOS FINANCIEROS	247,64	600,00	- 352,36
14. GASTOS FINANCIEROS	- 27.834,82	- 22.000,00	- 5.834,82
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO	- 9,97	-	- 9,97
B RESULTADOS FINANCIERO	- 27.597,15	- 21.400,00	- 6.197,15
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 2.975,12	3.220,00	- 6.195,12
D RESULTADO DEL EJERCICIO	- 2.975,12	3.220,00	- 6.195,12

[Handwritten signature]

Mª Carmen

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

ASPROMIN 2.023 MEMORIA EXPLICATIVA

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



MEMORIA EXPLICATIVA

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

NOMBRE: ASPROMIN (Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera).

DIRECCIÓN: Camino Real, s/n. El Campillo (Huelva)

OBJETO SOCIAL: Asistencia y Rehabilitación del Minusválido Psíquico.

La Asociación cuenta con varios Centros Concertados y/o Conveniados con las Administraciones Públicas:

- Centro de Educación Especial “Ntra. Sra. de los Milagros”
- Residencia de Adultos.
- Residencia de Gravemente Afectados.
- Centro Ocupacional.
- Residencia Escuela Hogar.
- Residencia de Psicodeficientes.
- Centro de Atención Infantil Temprana

El total de usuarios a los que la Asociación presta sus servicios es de 97 más los niños atendidos en el CAIT. Para la atención y cuidados de estos usuarios, ASPROMIN contó con una plantilla media de 128 trabajadores durante 2.023.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen Fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad y utilizando los principios contables establecidos en el PGC vigente, de forma que las mencionadas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

B) Principios contables no obligatorios aplicados.

La entidad no ha aplicado otros principios contables distintos a los que son de obligada aplicación de acuerdo con las normas mercantiles y contables.

C) Aspectos críticos y valoración de la incertidumbre.

En la fecha de cierre del ejercicio no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Tampoco existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La junta directiva no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan afectar gravemente a la actividad de la entidad.

D) Comparación de la información.

No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura de las cuentas anuales con respecto al año anterior, por lo que, no se impide la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente.

E) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales recogidos en diversas partidas del Balance o de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

F) Cambios en criterios contables.

No se han producido en el presente ejercicio, cambios en los criterios contables aplicados para la formulación de las presente cuentas anuales.

G) Corrección de errores.

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO.

El importe del resultado del ejercicio 2023, es 2.975,12€ de desahorro por lo que se aplicaría en los excedentes históricos de la asociación:

<u>Aplicación:</u>	<u>Importe</u>
A Perdidas Ejerc. Anteriores	2.975,12 €

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Inmovilizado intangible.

Los diferentes elementos comprendidos en el Inmovilizado Inmaterial se han contabilizado como activos cuando cumplen con el criterio de identificabilidad, valorándose por su precio de adquisición o coste de producción, diferenciándose según su vida útil sea definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida son amortizados en función de la misma. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, analizándose cada año su eventual deterioro.

El fondo de comercio solo es activado cuando se pone de manifiesto a través de una adquisición onerosa, y no se amortiza. Anualmente se revisa su valoración para comprobar si ha sufrido deterioro, dotándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe están valorados por su precio de adquisición o a su coste de producción, a los que se incorporan todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en funcionamiento. En su caso, formarán parte del valor del inmovilizado material la estimación actual de los costes de desmantelamiento o retiro, y los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo, cuando el mismo necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Los costes de ampliación, modernización y mejora, que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo. Las reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a Pérdidas y Ganancias.

Las amortizaciones practicadas se corresponden con la depreciación que sufren estos bienes, por su funcionamiento, uso y disfrute, considerando también, en su caso, la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción a lo largo de la vida útil estimada del inmovilizado.

Cuando se detecta que el valor contable de un activo es superior al importe recuperable, se realiza la correspondiente corrección valorativa por deterioro, reconociéndose el gasto en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos fabricados o construidos por la propia empresa se incorporan al inmovilizado por su coste de producción, que incluyen además de los materiales utilizados, los costes directamente imputables y una parte, calculada con criterios de racionalidad, de los costes indirectos.

No se ha practicado ninguna actualización de los bienes de este epígrafe, durante el ejercicio, al amparo de ninguna Ley.

Arrendamientos

Cuando por las condiciones económicas del arrendamiento se deduzca que se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, el contrato se califica como arrendamiento financiero y se contabiliza en el inmovilizado, de acuerdo con su naturaleza, por el menor de entre el valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos acordados.

El gasto derivado de la carga financiera total del contrato se distribuye a lo largo del plazo de duración del arrendamiento financiero, imputándose en cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método de tipo de interés efectivo. La amortización del activo y, en su caso, el deterioro que pueda producirse se realiza siguiendo los criterios establecidos para los inmovilizados de la misma naturaleza.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Cuando el arrendamiento no se califique como financiero, los pagos que genere se contabilizan como gastos del ejercicio en que se devengue, imputándose en cuenta de pérdidas y ganancias.

Inmovilizado Financiero

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluyen el efectivo, los depósitos en entidades de crédito, los créditos por operaciones comerciales y otros créditos no comerciales que no se negocian en mercados organizados. Su valoración inicial se realiza a valor razonable, y su valoración posterior se hace por el coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que incluyen los valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, tales como bonos, obligaciones y pagarés, que la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Su valoración inicial se realiza a valor razonable, valorándose posteriormente a coste amortizado.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas definidas en la norma 13ª de elaboración de Cuentas Anuales. Su valoración inicial se hace a coste, manteniéndose posteriormente esta valoración, a salvo de las correcciones valorativas por deterioro que puedan producirse.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas por obligaciones comerciales y las deudas con entidades de crédito, entre otros. Su valoración inicial se realiza por su valor razonable, valorándose posteriormente al coste amortizado, si bien se ha considerado registrarlos simplemente a coste al entender que es más eficiente para el control interno de la entidad y el efecto de no diferir los gastos de apertura como poco significativo.

Los activos financieros se darán de baja en el balance cuando e hayan cedido o extinguido los riesgos y beneficios del activo. Los pasivos financieros se darán de baja cuando la obligación se haya extinguido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocerán como ingresos en cuenta de pérdidas y ganancias.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org





Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción según corresponda. En ambos casos se incluyen todos los gastos hasta que los bienes se hallen en el almacén.

Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones recibidas se clasifican en reintegrables o no reintegrables en función de que se hayan o no cumplido las condiciones establecidas y no existan dudas acerca de su cobro, valorándose por su valor razonable.

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto, imputándose en cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional correlacionándose con los gastos derivados de la misma, atendiendo, en todo caso, a su finalidad. Las subvenciones que financien gastos concretos o garanticen una rentabilidad se imputarán como ingresos en el ejercicio al que correspondan los gastos o la rentabilidad asegurada. Las subvenciones concedidas para la adquisición de activos del inmovilizado se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización de los activos.

Las subvenciones o donaciones no reintegrables recibidas de los socios se contabilizan directamente en los fondos propios, valorándose por su valor razonable.

Impuesto sobre beneficios.

La Entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título 11 de la Ley 49/2002, de 22 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando por lo tanto exenta de liquidar y registrar por este concepto.

Ingresos y Gastos.

Las cuotas de usuarios y socios se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan, periodificando los mismos en su caso.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores, se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados se registran sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaen sobre las compras de mercaderías y demás bienes y los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes adquiridos.

Provisiones y contingencias.

La empresa procede a dotar una provisión cuando surgen obligaciones derivadas de sucesos pasados que le van a exigir desprenderse de recursos para su extinción, pero que resultan indeterminadas respecto de su importe o respecto de la fecha en que deben cancelarse, y que tengan como causa una disposición legal o contractual, o una obligación implícita o tácita. El gasto por la dotación a la provisión se determina en función de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando como gasto financiero del ejercicio el ajuste que pueda surgir por la actualización de la provisión.

Cualquier otra obligación posible, cuya existencia dependa de sucesos futuros inciertos, sin tener la naturaleza de provisión, será objeto de explicación en la nota correspondiente de esta memoria.

Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen, pero cuando un activo o conjunto de activos esté destinado a su venta inmediata y es altamente probable que se produzca a corto plazo, se clasifica y contabiliza como activo no corriente mantenido para la venta.

En el momento en que se clasifiquen como tales se valoran por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable o su valor razonable menos los costes de venta. A partir de esta calificación el activo ya no se amortiza

5.-ACTIVO NO CORRIENTE.

El movimiento recogido durante el presente ejercicio 2023 en las partidas de inmovilizado ha sido el siguiente:

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



	Saldo Inicial	Entrada	Salidas	Saldo Final
Investigación	1.119,24	0,00	0,00	1.119,24
Aplicaciones informat.	26.552,73	0,00	0,00	26.552,73
Terrenos	247.968,20	0,00	0,00	247.968,20
Construcciones	6.756.113,17	0,00	0,00	6.756.113,17
Instalaciones técnicas	931.197,26	0,00	0,00	931.197,26
Maquinaria	121.333,64	13.552,00	0,00	134.885,64
Utilillaje	16.485,76	0,00	0,00	16.485,76
Otras instalaciones	5.874,53	0,00	0,00	5.874,53
Mobiliario	425.892,37	4.090,23	0,00	429.982,60
Equipos Proceso Infor.	92.413,24	63.833,70	0,00	156.246,94
Elementos transporte	109.994,94	16.239,00	0,00	109.994,94
Otro inmov. material	1.528,36	0,00	0,00	1.528,36
Construcc. en curso	232.495,14	68.839,22	0,00	301.334,36
T O T A L:	8.968.968,58	166.554,15	0,00	9.135.522,73

Las amortizaciones han variado de la siguiente manera:

AMORTIZACIONES	Saldo Inicial	Incremento	Decremento	Saldo Final
Inm. Intangible	-20.443,90	0,00	6.108,83	-26.552,73
Inm. Material	-2.808.342,61	0,00	125.230,80	-2.933.573,41
T O T A L:	-2.828.786,51	0,00	131.339,63	-2.960.126,14

Respecto de la amortización, ésta se realiza en función de la vida útil del bien en cuestión, de manera lineal e individualizada para cada elemento. A modo informativo vemos el siguiente cuadro:

	Porcentaje de Amortización anual
Inmovilizado Intangible	33%
Edificios y construcciones	1%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%
Equipos para el proceso de información	25%
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10%

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La entidad no posee dentro de su activo, bienes que puedan ser considerados Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios / Deudores	126.680,54	829.588,88	815.257,22	141.012,20
Dudoso cobro	80.220,57			80.220,57
TOTAL	206.901,11	829.588,88	815.257,22	221.232,77

Los importes se pendientes de cobro derivados de las aportaciones de los usuarios están incrementándose por la falta de pago de algunos de ellos y agravado por la subida de las aportaciones de los usuarios. El importe total es de 141.012,20€. Respecto de los de dudoso cobro no ha habido variaciones por lo que continua el importe en 80.220,57€, además dicha deuda está en vía judicial y se tiene previsto incluir la generada en estos últimos periodos desde el inicio de esta vía.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

A) Activos financieros a LP

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Creditos,derivados y otros		Total	
	2.023	2.022	2023	2.022	2.023	2.022	2023	2.022
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	52.500,00	82.500,00			0,00	0,00	52.500,00	82.500,00
-Valorados a valor razonable Derivados					60.225,33	60.225,33	60.225,33	60.225,33
Total	52.500,00	82.500,00	0,00	0,00	60.225,33	60.225,33	112.725,33	142.725,33

B) Activos financieros a CP

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Creditos,derivados y otros		Total	
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Préstamos y partidas a cobrar	0,00				4.103,00	1.424,14	4.103,00	1.424,14
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	4.103,00	1.424,14	4.103,00	1.424,14

10.- PASIVOS FINANCIEROS

A) Pasivos financieros a LP

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con ent.cto.		Valores representativos de deuda		Creditos,derivados y otros		Total	
	2.023	2.022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	260.838,57	283.059,15					260.838,57	283.059,15
Proveed. Inm. Lp	9.896,86						9.896,86	
Total	270.735,43	283.059,15	0,00	0,00	0,00	0,00	270.735,43	283.059,15

Ejercicio 2023

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	50.178,09	51.677,48	49039,03	43671,94	66.272,03	260.838,57
Proveed. Inm. Lp	3.316,89	3.498,95	3.081,02			9.896,86
Total	53.494,99	55.176,43	52.120,05	43.671,94	66.272,03	270.735,43

B) Pasivos Financieros a CP

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con ent.cto.		Valores representativos de deuda		Creditos,derivados y otros		Total	
	2.023	2.022	2023	2022	2023	2022	2023	2022

Débitos y partidas a pagar	180.351,73	295.053,68					180.351,73	295.053,68
Total	180.351,73	295.053,68	0,00	0,00	0,00	0,00	180.351,73	295.053,68

11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las partidas de fondos propios ha sido el siguiente:

2022	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	163.508,16			163.508,16
Reservas Estatutarias	40.473,32			40.473,32
Resultados ejercicio ANT	167.840,68		-167.840,68	0,00
Reservas Voluntarias	1.104.002,76	167.840,68		1.271.843,44
Excedente del ejercicio		91.171,43		91.171,43
TOTAL	1.475.824,92	259.012,11	-167.840,68	1.566.996,35

2023	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	163.508,16			163.508,16
Reservas Estatutarias	40.473,32			40.473,32
Resultados ejercicio ANT	91.171,43		-91.171,43	0,00
Reservas Voluntarias	1.271.483,44	91.177,93		1.362.661,37
Excedente del ejercicio		-2.975,12		-2.975,12
TOTAL	1.566.636,35	88.202,81	-91.171,43	1.563.667,73

12.- SITUACION FISCAL

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 22 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todos los ingresos obtenidos por la entidad se computan dentro de los ingresos por actividades exentas de la citada ley, no teniendo otros ingresos diferentes a éstos.

13.- INGRESOS Y GASTOS

GASTOS:

2. Gastos por ayudas y otros	Importe
a) Ayudas Monetarias	4.999,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	12.739,89 €
TOTAL	17.738,89 €

5. Aprovisionamientos	Importe
Trabajos realizados por otras empresas	0,00 €
TOTAL	0,00 €

7. Gasto de Personal	Importe
Sueldos y salarios	2.277.202,29 €
Seguridad Social c/empresa	666.857,24 €
Otros gastos sociales	14.789,05 €
(Bonificaciones Formación Continua)	-10.298,50 €
TOTAL	2.948.550,08 €

8. Otros gastos de la actividad	Importe
Arrendamientos	5.015,87 €
Reparación y conservación	158.560,16 €
Servicios de profesionales independientes	26.748,88 €
Transportes	36.799,81 €
Primas de seguros	19.829,88 €
Servicios bancarios y similares	12.477,76 €
Publicidad	759,87 €
Suministros	402.474,50 €
Otros servicios	21.589,93 €
Otros gastos/resultados	4.719,29 €
Otros tributos	1.751,53 €
TOTAL	690.727,48 €

9. Amortización del inmovilizado	Importe
Amortización del Inmovilizado Inmaterial	6.108,83 €
Amortización del Inmovilizado Material	125.230,80 €
TOTAL	131.339,63 €

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



14. Gastos Financieros	Importe
Gastos Financieros e intereses	27.834,82 €
TOTAL	27.834,82 €

INGRESOS:

1. Ingresos de la Actividad Propia	Importe
a) Cuotas de socios y afiliados	7,21 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados	77.975,00 €
TOTAL	77.982,21 €

6. Otros ingresos de la actividad	Importe
Prestación de servicios	3.003.280,59 €
Aportación Usuarios	602.466,32 €
(Minoraciones prestación servicios)	0,00 €
Otras ayudas y becas	10.951,76 €
Otros ingresos/resultados	29.192,53 €
TOTAL	3.645.891,20 €

10. Subvenciones traspasadas al excedente	Importe
Subvenciones transferidas al Resultado	89.094,73 €
TOTAL	89.094,73 €

15. Ingresos Financieros	Importe
Ingresos Financieros	247,64 €
TOTAL	247,64 €

Esto derivaría un resultado negativo del ejercicio por un importe de **2.975,12 €**.

Actualmente hace tiempo que todos los centros están concertados y además con las acreditaciones pertinentes, cumpliendo así con todos los requisitos que imponen la normativa vigente.

Procedencia de los Ingresos de Fondos Públicos:

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para plazas en Junta de Andalucía:
Concierto de Residencia Gravemente Afectados

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Concierto de Residencia Adultos y Centro Ocupacional
 Concierto de Centro Ocupacional (con transporte/comedor)
 Concierto de Residencia de Psicodeficientes
 Licitación para el servicio de Atención Temprana

Delegación de Educación y Ciencia:

Concierto Educación Especial - Educación Primaria
 Concierto Educación Especial – Formacc. Profesional
 Convenio de plazas en Resid.Escolar-Escuela Hogar

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

	Fecha concesión	Fecha amortizac.	Importe concedido	Pdte. año anterior	Imputación periodo	Pdte. año periodo
IASS	01/06/1993	21/05/2043	429.620,12	175.412,04	8.586,52	166.825,52
IASS	31/03/1994	19/03/2044	48.080,97	20.428,98	960,96	19.468,02
IASS	31/03/1994	19/03/2044	42.070,85	17.875,36	840,84	17.034,52
IASS	31/03/1994	19/03/2044	9.015,18	3.830,43	180,18	3.650,25
IASS	31/12/1995	19/12/2045	2.404,05	1.105,70	48,05	1.057,65
IASS	30/09/1997	19/09/2047	42.070,85	20.821,76	840,84	19.980,92
Consejería Igualdad,...	31/12/2021	27/12/2041	46.232,00	43.909,32	2.310,02	41.599,31
Consejería Igualdad,...	20/07/2021	19/07/2031	15.187,42	12.983,64	1517,70	11.465,93
INEM	31/12/1999	19/12/2049	230.414,09	124.407,84	4.605,13	119.802,71
INEM	31/12/2000	20/12/2050	345.548,12	193.497,49	6.906,23	186.591,25
INEM	31/07/2001	20/07/1951	840.418,00	480.367,05	16.796,86	463.570,20
INEM	01/09/2008	09/08/2108	867.492,72	743.158,03	8.668,99	734.489,04
IASS	31/10/2004	20/10/2054	9.725,10	6.191,31	194,37	5.996,95
SAE	01/01/2008	09/12/2107	551.243,63	468.553,32	5.508,66	463.044,65
SAE	01/01/2016	09/12/2115	727.824,47	676.871,78	7.273,26	669.598,51
IASS	01/08/2010	09/07/2110	344.715,74	301.905,87	3.444,80	298.461,07
LA CAIXA	18/05/2012	13/07/2022	31.038,64	0,00	0,00	0,00
Ministerio Sanidad,...	01/01/2016	09/12/2115	279.288,21	259.736,12	2.790,97	256.945,15
SAE	01/01/2016	09/12/2115	426.050,42	396.223,97	4.257,59	391.966,39
TRASFIGURA	27/09/2014	30/12/2025	21.800,00	5.806,97	1.934,21	3.872,75
Ministerio Sanidad,...	01/01/2016	09/12/2115	195.991,79	182.271,02	1.958,58	180.312,45

**Asociación Protectora de Personas con
 Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
 TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Ministerio Sanidad,...	01/01/2016	09/12/2115	195.991,79	182.271,02	1.958,58	180.312,45
Consejería Igualdad,...	28/01/2020	26/03/2030	17.361,21	12.298,15	1.734,93	10.545,06
Consejería Igualdad,...	31/12/2021	27/12/2041	59.894,57	56.885,49	2.992,68	54.905,84
Consejería Agricultura,...	31/12/2021	31/12/2121	186.046,88	184.192,56	1.849,25	181.348,38
Consejería Igualdad,...	13/01/2022		23.197,67	23.197,67		23.197,67
Fundacion ONCE	23/12/2022		37.213,34	37.213,34		37.213,34
Consejería Inclusión S...	21/07/2023	05/12/2023	50.568,21		934,53	49.633,68
Consejería Empleo	28/11/2023		9.644,69			9.644,69
TOTAL			6.086.150,73	4.631.416,18	89.094,73	4.602.534,35

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entrada	Salida	Saldo Final
Subvenciones de capital	4.631.416,18	60.212,90	89.094,73	4.602.534,35
Donaciones y legados	0,00			0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00			0,00
TOTAL	4.631.416,18	60.212,90	89.094,73	4.602.534,35

Otras subvenciones de explotación y donaciones:

Entidad	Cantidad
Consejería de Empleo	27.875,00
Ayuntamiento	10.000,00
Entidades/Personas Jurídicas Privadas	40.000,00
Personas físicas	100,00
TOTAL	77.975,00

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Junta Directiva de ASPROMIN con su Presidente a la cabeza, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas NO existe ninguna partida de naturaleza

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

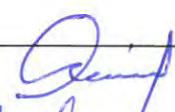
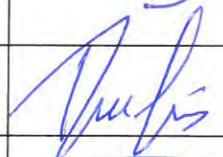
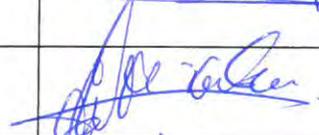
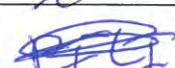
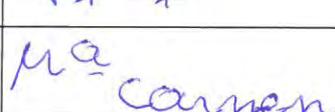
Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

Se encuentra implantado un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma ISO 14001.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Matías Rodríguez Sánchez	Presidente	
David García Campanario	Vicepresidente	
Cristina Rodríguez Martín	Secretaria	
Rosa M ^a López Sousa	Tesorera	
Félix Cano Morales	Vocal	
Josefa González Jiménez	Vocal	
Lourdes Vizcaíno Corrales	Vocal	
María del Pilar Rabadán Sánchez	Vocal	
María del Carmen Santos Olivo	Vocal	

ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

**ASPROMIN 2.023
PRESUPUESTO AÑO 2.024**

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

	EJECUTADO
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	50.100,00
2. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	- 20.000,00
4. TRABAJOS REALIZADOS PARA EL ACTIVO	-
5. APROVISIONAMIENTOS	- 1.000,00
6. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.671.175,00
7. GASTOS DE PERSONAL	- 2.913.000,00
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	- 719.500,00
9. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	- 130.000,00
10. IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOV. NO FINANCIERAS	89.000,00
11. EXCESO PROVISIONES	
12. RESULTADO VTA INMOVILIZADO	
A. RESULTADO DE EXPLOTACION	26.775,00
13. INGRESOS FINANCIEROS	600,00
14. GASTOS FINANCIEROS	- 25.000,00
B RESULTADOS FINANCIERO	- 24.400,00
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.375,00
D RESULTADO DEL EJERCICIO	2.375,00

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024

GASTOS PRESUPUESTADOS

Las cuentas de Gastos se han estructurado según el nuevo Plan General de Contabilidad aplicable, además se ha adaptado según el modelo de presentación recogido en ellas, pero debido a la escasa información que pueda aportar, se acompaña un desglose algo más específico, en algunas partidas.

601/607. Compras de Materias Primas / Trabajos realizados otras empresas: Durante 2023 no se ha producido ningún producto para el exterior, por lo que todos los materiales utilizados se consideran materiales didácticos o gastos de residencia. Respecto de los trabajos no consideramos exista variaciones con el año anterior. Aun así, consideramos una pequeña cantidad para el año 2024.

621. Arrendamientos. La cantidad que estimamos es de 5.000€ similar a lo ejecutado en 2023.

622. Mantenimiento y Reparaciones. Incorpora los gastos de reparación, conservación, limpieza, etc., de las instalaciones y demás equipamientos de la Asociación en general. Sigue siendo una partida elevada, y estimamos que sea algo más elevada por efecto de la inflación para el ejercicio 2024, pese a nuestra intención de contener gastos. El importe prevemos sea de 165.000€.

623. Servicios de Profesionales Independientes. En el año 2024 no se prevén contrataciones de servicios adicionales a los que ya tenemos. Únicamente, los gastos de Auditoria, en Prevención de Riesgos, LOPD y otros gastos notariales. Se estima en 25.000€.

624. Transportes. La estimación es similar a lo ejecutado en 2023, ya que son los mismos servicios. Se estima en 35.000€.

625. Primas de seguros. Cuenta que recoge el importe de las cuotas anuales de las distintas Pólizas de Seguros suscritas por el Centro. Incluyen las pólizas normales, coberturas de RC para miembros de Junta y Consejo, y los vehículos. El importe total sería 22.000,00€.

626. Servicios Bancarios. Recoge el importe de las comisiones y gastos de mantenimiento de las cuentas corrientes de la Asociación. Estimamos un importe de 10.000€ ajustado a lo ejecutado en 2023 ya que se prevé tirar de financiación externa para carencias en el 3 trimestre del año.

627. Publicidad. Serán los derivados únicamente de las Páginas Amarillas, y alguna publicidad adicional de carácter puntual. Para el 2.024, se estima siga en niveles bajos, incluso más que en 2023, quedando en 1.000€.

628. Suministros. El detalle de la Cuenta de Suministros presentado en el presupuesto no supone variaciones respecto a lo ejecutado en 2024, salvo una leve alza en global por el efecto cruzado de la inflación y de la propia contención del gasto, como ha ocurrido en 2023:

En "Butano" esperamos un comportamiento en torno a los 23.000,00€.

En "Electricidad" el importe estaría en 45.000,00€.

En "Farmacia" la previsión es que sea en torno a los 17.000,00€. Algo similar a lo efectuado en 2023.

En "Alimentación", nos surte en gran medida el Supermercado de nuestro Centro Especial de Empleo, el importe sigue siendo muy elevado, sobre los 225.000€, aunque sobre niveles similares a 2023.

En "Teléfono y Fax" el importe se ha estabilizado en 20.000€, y los servicios que puedan surgir como adicionales, tendrán que salir de un ahorro en los demás, ya que la intención es no superar por ningún concepto estos niveles.

En "Servicio de Aguas" estimamos un importe de 30.000€. Es similar al gasto producido en 2023. Definitivamente dejamos atrás los importes bajos que eran debido a la avería de la acometida y logramos una estabilización del mismo.

En "Combustible" también se ha estabilizado el consumo no apareciendo nuevas alzas en el tema de Calefacción y ACS. Como en años anteriores no han resultado los cambios ni recomendaciones en el uso de la calefacción, por lo que el resultado no ha sido satisfactorio ni efectivo. Esperaremos a que en futuros ejercicios las pautas puedan ser efectivas y creíbles para posibilitar una reducción del gasto. En 2024 se estima en 41.000€.

En el resto de partidas, tampoco se esperan variaciones a destacar respecto de cómo se comportó el ejercicio 2.023, manteniéndose los niveles de gasto y/o consumo

en 2.023, sin perder de vista de reducir el importe como objetivo. En resumen: “Material Didáctico con 7.000,00€, “Material de Reposición” con 5.000,00€ y “Material de Oficina” con 3.500,00€.

629. Otros Servicios. En esta Cuenta se recogen los gastos varios de la Asociación donde tampoco estimamos variaciones importantes en global respecto de 2023.

El Desglose sería: “Gasto de Residencia” (10.000,00€), “Actividades y gratificaciones usuarios” (12.500,00€), “Biblioteca” (2.000,00€), “Gastos de Viajes” (2.000,00€), “Suscripciones a entidades” (7.000,00€), “Vestuario” (1.500,00€), “y “Otros Gastos” (1.000€).

A título informativo, la partida de vestuario (la ropa de trabajo se encontraría en Material de Seguridad e Higiene en la cuenta 622 son gastos de los usuarios que son asumidos por varias razones por la Asociación, como la imposibilidad de sufragarlo por la familia, etc.

631. Otros Tributos. Ya que no tenemos IS ni IAE, incluimos otros impuestos por los que, si tributamos como IVTM, tasas municipales, etc.

640/641. Sueldos y Salarios. Para 2024 se estima una subida que vendrá derivada de la subida salarial que deberá provocar la actualización del SMI, de nuevo, y que abarca ya a 4 categorías salariales de nuestro convenio (y que son precisamente el grueso de nuestro personal). Nuestra estimación llega a los 2.235.000€. Respecto del ejercicio 2023, el gasto contenía los atrasos de convenio que este ejercicio no hay, pero la subida del SMI, que ha llegado a más categorías profesionales, ha hecho que pueda llegar a compensarlo por lo que el importe global del gasto estimamos similar al 2023.

642. Seguridad Social. El coste para la empresa de la Seguridad Social, tendría el mismo comentario que para la cuenta 640. El gasto sería 660.000,00€. Que el importe sea superior lo ejecutado en 2023 se debe a que parte de los atrasos fueron para complementar de los importes de pagas extras cuyas cotizaciones ya estaban realizadas.

654. Gastos de Representación. Recogerá los gastos necesarios derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Entidad, además de los gastos de los órganos de Gobierno, y los propios de representación de la Asociación, así como la organización de los diversos actos propiamente dichos de representatividad de la Asociación. Para el 2.023, esperamos 8.000,00€.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real. s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org





6623. Intereses de deuda con entidades de crédito. Se encuadrarán en este grupo todos los intereses de los préstamos y pólizas de crédito concedidos a la Asociación, esta partida creemos sufrirá un leve incremento debido q que se ha refinanciado deuda a más plazo y los intereses seguían siendo altos incluso más que en 2023. La cifra para 2023 se estima en 25.000€

682. Amortizaciones. Importe de 130.000€ estimado de la Dotación para amortizaciones del Inmovilizado, según los porcentajes que se vienen aplicando.

El Total de Gastos Presupuestados asciende a **3.808.500,00€**, es decir, aproximadamente 8.000,00€ menos que lo ejecutado en el ejercicio 2023 (prácticamente el mismo importe).

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 - El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



INGRESOS PRESUPUESTADOS

701. Ventas C.O. No se ha efectuado ningún tipo de venta, ni se efectuará en 2024, ya que la producción la realiza y vende ASPROMIN INDUSTRIAL SL. o en su caso ASPROMIN SERVICIOS INTEGRALES SL. Además, se prevé siga así en el futuro.

705. Prestaciones de servicios. Recoge los importes que cobramos por los servicios residenciales, educativos, formativos o simplemente asistenciales para las personas con discapacidad psíquica. Al igual que los prestados a niños en el Centro de Atención Infantil Temprana.

En el subgrupo 7050, nos encontramos todos los ingresos provenientes de cada Centro, ya sea por los Concierdos y/o convenios con la Consejería de Educación como es el caso del Centro de Educación Especial y la Residencia Escuela Hogar, o por los Convenios con la Consejería de Salud referidos a las Residencias de Adultos, Gravemente afectados y RPDITC, además del Centro Ocupacional, además de los ingresos que se generen en el CAIT.

Consejería de Educación:	340.000,00€
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales:	2.590.175,00€

En el subgrupo 7052, incluimos las Aportaciones que realizan los usuarios de los servicios, y que corresponden a la parte del coste del servicio que asume el usuario. Esta aportación es variable para cada usuario, ya que según la normativa corresponde al 75% de la pensión mensual que percibe el usuario. En 2.024, estimamos que sea de 605.000,00€. Las recuperaciones de los impagos esperamos se incrementen, o al menos que no se reduzcan. Aunque desgraciadamente, los deudores "habituales" siguen siendo los mismos.

En el subgrupo 7053, son los ingresos que realizan los alumnos de la Residencia Escuela Hogar por las cuantías que la Consejería de Educación les ha dado en concepto de Beca y para los niños escolarizados que tienen necesidades educativas especiales y acuden a sesiones especializadas en el CAIT. Se estima un importe de 10.000€.

Reseñar aparte la cuenta 705.7, en la integramos los importes derivados de los tratamientos que de forma privada se imparten en el CAIT, el importe estimado para el 2024 son 104.500€. Esta cifra es igual a la prevista y ejecutada en el ejercicio 2023, ya que no

prevemos pasar la subida de coste del servicio al precio de las sesiones privadas, como forma de colaboración y ayuda a las familias.

En el subgrupo 7055, estarían las aportaciones que realizan los socios como cuotas de afiliación. La cifra, es totalmente insignificante, 100,00€

731. Trabajos realizados para el Inmovilizado. Recogería la activación de todos los gastos generados por la actividad de la Asociación. Sólo se activarían gastos que por su trascendencia e importancia supusieran una significativa mejora de su vida útil. Por ello, no realizaremos importes algunos en 2024, a menos que supongan una gran mejora en el bien en cuestión.

746. Subvenciones. Recoge, las subvenciones que se han traspasado al resultado del ejercicio. Esto es, la amortización (o incorporación a los ingresos) de las Subvenciones de Capital (Subvenciones para inmovilizado). Para el 2.024, esperamos ronde los 89.000,00€. Hay nuevas incorporaciones, que ya estarán en marcha en 2.024, aunque algunas siguen todavía en sin entrar en funcionamiento.

759. Ingresos por servicios diversos. Recoge, en su mayor cuantía, los importes que abonan los usuarios para los desplazamientos desde sus lugares de residencia hasta ASPROMIN, durante las estancias de vacaciones y fines de semana que éstos disfrutan, y que la asociación gestiona para que el servicio que presta AUTOCARES PEREA sea más efectivo que la línea de autobús regular. Se prevé un importe global de 20.000,00€.

769. Ingresos financieros. Ingresos generados por las cuentas bancarias de la Asociación. Esta cuantía no es significativa, ya que hay muy poca probabilidad de que existan muchos saldos positivos que generen intereses, y mucho menos inversiones financieras. Por ello estimamos un importe ínfimo de 600,00€.

El total de Ingresos Presupuestados es de **3.810.875,00€**. El resultado que arroja el Presupuesto para 2024 es un **Excedente/Ahorro de 2.375,00 €**.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

ASPROMIN 2.023
MEMORIA DE ACTIVIDADES

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº, 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2.023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación:

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera (ASPROMIN)

Domicilio: Camino Real sn – 216580 El Campillo (Huelva)

Email: contacta@aspromin.org

CIF: G21013743

Régimen Jurídico y Registro:

Inscrita en el Registro Provincial con el número 87 de la Sección 1, adaptada a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el 29 de Octubre de 2002 y declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministro del Interior, de fecha 19/05/1978.

2. FINES ESTATUTARIOS

2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual.

2.2.-Protección de menores con discapacidad.

2.3.-Atención, asesoramiento y formación de familias o tutores de personas con discapacidad intelectual.

2.4.-Formación de los trabajadores con dedicación en los distintos centros de la Entidad.

3. NUMERO DE SOCIOS

Personas Físicas asociadas:	251	Personas Jurídicas asociadas:	0
Total:	251		

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/n°. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



4. 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

“Residencia de Gravemente Afectados Ntra. Sra. de los Milagros”

Servicios comprendidos en la actividad:

- Alojamiento.
- Manutención, caso de estar debidamente justificado, régimen especial de alimentación.
- Aseo e higiene personal, lavado de ropa, y la realización de todas aquellas actividades que no puedan realizar por sí mismos.
- Atención médica que garantice una alimentación adecuada, una higiene correcta del Centro y del usuario, medidas preventivas, asistenciales y de rehabilitación en su caso.
- Atención social y psicológica.
- Actividades de desarrollo personal-social incluyendo comunicación, actividades de la vida diaria, pre-ocupacional, de ocio y tiempo libre ajustadas a la edad y necesidades de cada usuario.

Breve descripción de la actividad:

La Residencia de Gravemente Afectados (R.G.A.) “Nuestra Señora de los Milagros” se define como un recurso de atención integral, destinado a atender, en régimen de internado, a personas con una discapacidad tan grave que precisen de la ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y no puedan ser asistidos en su medio familiar.

El objeto de la R.G.A es propiciar, mediante la atención integral, que las personas con discapacidad intelectual en ella atendidas adquieran destrezas y habilidades necesarias para poder superar los obstáculos que la minusvalía les supone para alcanzar su integración social y laboral, así como proporcionar una mejora en su calidad de vida y en la medida de lo posible ayudarles a adquirir la mayor independencia posible.

La R.G.A. desarrolla los siguientes programas de intervención garantizando la atención individual y grupal especializada, dando respuesta a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual:

- Programa de Intervención Terapéutica:
 - Terapias funcionales

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



- Terapias cognitivas
- Terapias psicoafectivas
- Terapias socializadoras
- Higiene del sueño
- Intervención ante alteraciones de conducta

- Programas de atención sanitaria:
 - Atención básica.
 - Alimentación y nutrición.
 - Aseo e higiene.
 - Control de esfínteres.
 - Prevención de caídas.

- Programa de intervención con familias.
 - Programa de intervención en el entorno del centro.
 - Programa de participación social.

- Programa de calidad y mejora continua.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Personal asalariado	40,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	
C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	867.220,61
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Reparaciones y conservación	42.502,01
Servicios de Profesionales Independientes	7.170,03
Transportes	9.864,18
Seguros	2.899,31
Publicidad	203,68
Suministros	107.883,19
Tributos	469,50
Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	9.489,33
Amortización	47.372,18
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	1.102.652,95
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	240.519,09
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	12.727,82
Ingresos de Administraciones Públicas	
Contratos con sector público	
Subvenciones	
Conciertos	77.094,59
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	1.045.687,55
Adquisición de inmovilizado	20.713,83

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 29 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 29 personas adultas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



El perfil de la persona usuaria de la R.G.A. es el siguiente:

Persona afectada por una discapacidad intelectual, con posibles afecciones motóricas asociadas, reconocida por el organismo público correspondiente, que no presente de forma habitual comportamientos desajustados que imposibiliten o dificulten gravemente el normal funcionamiento, ni trastornos mentales graves o agudos que igualmente imposibiliten su relación con el resto de las personas atendidas.

Las plazas están concertadas con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: atención integral 24 horas/día, pudiendo llegar a 365 días/año.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades están dentro de los estándares de las administraciones a las que prestan los servicios, ya sea por concierto, convenio o licitación; realizando éstas las actuaciones periódicas pertinentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin "2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual".

4. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

"Residencia de Adultos Ntra. Sra. de los Milagros"

Servicios comprendidos en la actividad:

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



- Alojamiento.
- Manutención, caso de estar debidamente justificado, régimen especial de alimentación.
- Aseo e higiene personal, lavado de ropa, y la realización de todas aquellas actividades que no puedan realizar por sí mismos.
- Atención médica que garantice una alimentación adecuada, una higiene correcta del Centro y del usuario, medidas preventivas, asistenciales y de rehabilitación en su caso.
- Atención social y psicológica.
- Actividades de desarrollo personal-social incluyendo comunicación, actividades de la vida diaria, pre-ocupacional, de ocio y tiempo libre ajustadas a la edad y necesidades de cada usuario.

Breve descripción de la actividad:

La Residencia de Adultos “Nuestra Señora de los Milagros” (R.A.), está configurada como recurso de atención integral, destinada al acogimiento y convivencia temporal o permanente, en régimen de internado, de personas con discapacidad que poseen cierta autonomía personal, y que, por razones familiares, formativas, u ocupacionales, tengan dificultad para la vida familiar normalizada y la integración social.

Finalidad: El objeto de la R.A. es atender a aquellas personas afectadas por discapacidad intelectual que no tengan limitada su autonomía personal de forma grave, y puedan, por consiguiente, realizar una actividad laboral cotidiana en un Centro Ocupacional u otra iniciativa de integración laboral para personas con discapacidad intelectual.

Mediante la atención integral a las personas adultas con discapacidad intelectual se pretende que adquieran destrezas y habilidades necesarias para poder superar los obstáculos que la discapacidad les supone para alcanzar su integración social y laboral.

La R.A. desarrolla los siguientes programas de intervención garantizando la atención individual y grupal especializada, dando respuesta a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual:

- Programa de Intervención Terapéutica:
 - Terapias funcionales
 - Terapias cognitivas
 - Terapias psicoafectivas
 - Terapias socializadoras
 - Higiene del sueño
 - Intervención ante alteraciones de conducta
- Programas de atención sanitaria:
 - Atención básica.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org





- Alimentación y nutrición.
- Aseo e higiene.
- Control de esfínteres.
- Prevención de caídas.

- Programa de intervención con familias.
 - Programa de intervención en el entorno del centro.
 - Programa de participación social.

- Programa de calidad y mejora continua.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Personal asalariado	12,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	
C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	260.166,18
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	26.584,66
Servicios de Profesionales Independientes	4.484,80
Transportes	6.169,96
Seguros	2.899,31
Publicidad	108,55
Suministros	67.480,05
Tributos	250,22

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	6.975,39
Amortización	34.822,21
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	417.520,27
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	197.552,23
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	12.727,82
Ingresos de Administraciones Públicas	
Contratos con sector público	
Subvenciones	
Conciertos	486.066,33
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	711.692,43
Adquisición de inmovilizado	20.713,83

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 27 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 27 personas adultas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El perfil de la persona usuaria de la R.A. es el siguiente:

Persona mayor de 16 años, afectada por una discapacidad intelectual, con posibles afecciones motóricas asociadas, reconocida por el organismo público correspondiente, en grado tal que pueda realizar con autonomía las funciones vitales, y desempeñar una actividad laboral o pre-laboral en cualquier tipo de Centro de Integración Laboral, y que no presente de forma habitual comportamientos

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 - El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



desajustados que imposibiliten o dificulten gravemente el normal funcionamiento, ni trastornos mentales graves o agudos que igualmente imposibiliten su relación con el resto de las personas atendidas.

Las plazas están concertadas con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la J.A.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: atención integral, pudiendo llegar hasta 365 días/año.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades están dentro de los estándares de las administraciones a las que prestan los servicios, ya sea por concierto, convenio o licitación; realizando éstas las actuaciones periódicas pertinentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin "2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual".

4. 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

"Residencia de Personas con Discapacidad Intelectual y Trastornos de Conducta Ntra. Sra. de la Granada".

Servicios comprendidos en la actividad:

- Alojamiento.
- Manutención, caso de estar debidamente justificado, régimen especial de alimentación.
- Aseo e higiene personal, lavado de ropa, y la realización de todas aquellas actividades que no puedan realizar por sí mismos.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



- Atención médica que garantice una alimentación adecuada, una higiene correcta del Centro y del usuario, medidas preventivas, asistenciales y de rehabilitación en su caso.
- Atención social y psicológica.
- Actividades de desarrollo personal-social incluyendo comunicación, actividades de la vida diaria, pre-ocupacional, de ocio y tiempo libre ajustadas a la edad y necesidades de cada usuario.

Breve descripción de la actividad:

La Residencia de Personas con Discapacidad Intelectual y Trastornos de Conducta “Nuestra Señora de la Granada” (R.P.D.I.T.C.) se define como un recurso de atención integral, destinado a atender, en régimen de internado, a personas con discapacidad intelectual y trastornos graves y continuados de conducta que no puedan ser asistidos en su medio familiar.

La R.P.D.I.T.C. desarrolla programas de intervención garantizando la atención individual y grupal especializada, dando respuesta a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual.

El Centro desarrolla los siguientes programas:

- Programa de Intervención Terapéutica:
 - Terapias funcionales
 - Terapias cognitivas
 - Terapias psicoafectivas
 - Terapias socializadoras
 - Higiene del sueño
 - Intervención ante alteraciones de conducta
- Programas de atención sanitaria:
 - Atención básica.
 - Alimentación y nutrición.
 - Aseo e higiene.
 - Control de esfínteres.
 - Prevención de caídas.
- Programa de intervención con familias.
 - Programa de intervención en el entorno del centro.
 - Programa de participación social.
- Programa de calidad y mejora continua.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva),
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Personal asalariado	35,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	

C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	758.818,04
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	43.285,38
Servicios de Profesionales Independientes	7.302,18
Transportes	10.045,99
Seguros	2.899,31
Publicidad	108,55
Suministros	109.871,61
Tributos	250,22
Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	7.402,44
Amortización	36.954,12
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	984.516,77
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	142.487,90
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	12.727,82

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Ingresos de Administraciones Públicas	
Contratos con sector público	
Subvenciones	
Conciertos	791.417,44
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	961.979,21
Adquisición de inmovilizado	18.668,83

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 20 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 20 personas adultas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El perfil de la persona usuaria de la R.P.D.I.T.C. es el siguiente:

Personas afectadas por discapacidad intelectual que presenten trastornos graves y continuados de conducta que no remitan con tratamiento ambulatorio o en unidades de agudos, y cuyas circunstancias familiares, sociales y económicas hagan necesario el internamiento.

Las plazas están concertadas con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: atención integral 24 horas/día, pudiendo llegar a 365 días/año.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Los resultados de las actividades están dentro de los estándares de las administraciones a las que prestan los servicios, ya sea por concierto, convenio o licitación; realizando éstas las actuaciones periódicas pertinentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin "2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual".

4. 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**A. Identificación de la actividad****Denominación de la actividad:**

"Centro Ocupacional Ntra. Sra. de los Milagros"

Servicios comprendidos en la actividad:

Formación, habilitación laboral y ajuste personal-social.

Servicio de comedor y, en caso de estar debidamente justificado, régimen especial de alimentación.

Transporte propio o concertado, dentro del circuito establecido en el ámbito geográfico del Centro.

Actividades ocupacionales, prelaborales, de ajuste personal-social, de ocio y tiempo libre, ajustados a la edad y necesidades del usuario.

Breve descripción de la actividad:

El Centro Ocupacional "Nuestra Señora de los Milagros" (C.O.) se define como centro de servicios sociales especializados que, a la vez que proporciona una actividad útil, fomenta la integración social de personas con discapacidad intelectual en edad laboral, que por su minusvalía temporal o permanente tienen dificultad para acceder a puestos de trabajo ordinarios.

El C.O. tiene como cometido la mejora constante de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, así como la de sus familias. Así mismo tiene por finalidad proporcionarles un ajuste personal y social, habilitarles laboralmente y normalizar sus condiciones de vida.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org





El Centro desarrolla programas de intervención garantizando la atención individual y grupal especializada, dando respuesta a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual. Concretamente se llevan a cabo los siguientes programas:

- Programa de Intervención Terapéutica:
 - Terapias funcionales
 - Terapias cognitivas
 - Terapias psicoafectivas
 - Terapias socializadoras
 - Higiene del sueño
 - Intervención ante alteraciones de conducta

- Programas de atención sanitaria:
 - Atención básica.
 - Alimentación y nutrición.
 - Aseo e higiene.
 - Control de esfínteres.
 - Prevención de caídas.

- Programa de intervención con familias.
 - Programa de intervención en el entorno del centro.
 - Programa de participación social.

- Programa de calidad y mejora continua.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Personal asalariado	8,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	
C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	4.999,00
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 - El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	173.444,12
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	5.015,87
Reparaciones y conservación	2.917,96
Servicios de Profesionales Independientes	492,26
Transportes	677,22
Seguros	2.899,31
Publicidad	108,55
Suministros	7.406,68
Tributos	250,22
Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	626,37
Amortización	3.126,96
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	209.543,45
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	15.375,11
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	12.727,82
Ingresos de Administraciones Públicas	
Contratos con sector público	
Subvenciones	
Conciertos	53.351,14
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	96.800,12
Adquisición de inmovilizado	18.668,83

D. Beneficiarios/as de la actividad

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Número total de beneficiarios/as: 34 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 34 personas adultas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El perfil de la persona usuaria del C.O. es el siguiente:

Persona mayor de 16 años, afectada por una discapacidad intelectual, con posibles afecciones motóricas asociadas, reconocida por el organismo público correspondiente, en grado tal que pueda realizar con autonomía las funciones vitales, y desempeñar una actividad laboral o pre-laboral, y que no presente de forma habitual comportamientos desajustados que imposibiliten o dificulten gravemente el normal funcionamiento, ni trastornos mentales graves o agudos que igualmente imposibiliten su relación con el resto de las personas atendidas.

El número de personas con discapacidad intelectual atendidas en el Centro Ocupacional es de 35 usuarios, de las cuales 27 plazas corresponden a los usuarios de la Residencia de Adultos y 9 en régimen de media pensión. Las plazas están concertadas con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: atención integral en régimen de estancia diurna.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades están dentro de los estándares de las administraciones a las que prestan los servicios, ya sea por concierto, convenio o licitación; realizando éstas las actuaciones periódicas pertinentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin "2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual".

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real. s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



4. 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

“Centro de Educación Especial Ntra. Sra. de los Milagros”

Servicios comprendidos en la actividad:

El servicio que ofrecemos es un servicio educativo para personas con N.E.E. cuya finalidad es desarrollar al máximo sus capacidades en las materias instrumentales, (lectura, escritura y cálculo) y aumentar el nivel expresivo-comunicativo, adquiriendo habilidades y destrezas para el desarrollo de la capacidad expresivo-artística.

También se pretende la consecución de una autonomía social, así como la adquisición de criterios para la valoración de las acciones o acontecimientos, desarrollando las capacidades que permitan al alumno desenvolverse de forma independiente en el medio físico (familiar, escolar y social) y así adquirir las destrezas, habilidades y actitudes que faciliten la incorporación del alumno al mundo laboral y su inserción en la sociedad.

Así mismo se trabaja para conseguir la adquisición de destrezas básicas relacionadas con las tareas de horticultura y jardinería, de aptitudes manipulativas básicas con las herramientas para dichas tareas y de hábitos de movimiento por el entorno y de seguridad en cuanto al manejo de herramientas.

Breve descripción de la actividad:

Estos servicios los llevamos a cabo a través del trabajo en cada aula dónde se desarrolla el aprendizaje de las materias instrumentales; y a través de talleres (de la naturaleza, de expresión, de juegos y habilidades sociales, de valores, de música), dónde se utilizan técnicas de dinámica de grupo de acuerdo con el contenido en cuestión, o bien individualmente, tanto dentro del aula como fuera de la misma o en otras instalaciones del centro.

Los contenidos prácticos se abordan desde una metodología demostrativa y por descubrimiento, con el fin de potenciar el aprendizaje autónomo del alumno/a. y utilizando una metodología activa y participativa, dónde se busca que los alumnos/as se sientan protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, e incentivando su motivación.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Personal asalariado	11,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	

C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	238.485,67
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	8.475,76
Servicios de Profesionales Independientes	1.429,85
Transportes	1.967,12
Seguros	2.899,31
Publicidad	108,55
Suministros	21.514,08
Tributos	250,22
Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	833,60
Amortización	4.161,47
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	287.704,54
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	
Ingresos de Administraciones Públicas	12.727,82

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Contratos con sector público	
Subvenciones	
Conciertos	154.968,29
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	183.042,16
Adquisición de inmovilizado	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 18 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 18 alumnos/as con N.E.E. en edad escolar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El perfil del alumno/a del C.E.E. es alumnos/as con N.E.E. en edad escolar.

Las plazas están concertadas con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención educativa durante el curso escolar, según Calendario Escolar emitido por la Delegación de Educación de Huelva para cada curso académico.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto al trabajo escolar con las técnicas instrumentales hay un amplio espectro de resultados, desde alumnos que logran una gran parte de los objetivos propuestos, a otros en los que no hay prácticamente avances.

Mientras el conocimiento intelectual de los talleres se puede valorar y considerar de modo

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



semejante a como se valoran los aspectos cognoscitivos de las materias instrumentales, el aspecto afectivo de la misma nos parece lo más importante para valorar en estos talleres, por cuanto contribuye a conseguir un mayor equilibrio emocional del alumno. Así el enfoque de tipo intelectual que aparece en el trabajo, queda en el mayor número de ocasiones reducido a la forma externa, subrayando lo emotivo, el interés, la alegría, la actitud, la belleza y en general todo lo referido al ámbito de la afectividad. Aunque los objetivos formulados sigan metodológicamente el esquema global utilizado en todo el trabajo del centro, lo importante es conseguir el gusto por la acción e infundir en el alumno actitudes de belleza, armonía, respeto y solidaridad. Expuesto esto hay que decir que los talleres cumplen a la perfección esta función que se le asigna.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin *“2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual”*.

4. 6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**A. Identificación de la actividad****Denominación de la actividad:**

“Residencia Escuela Hogar ASPROMIN”

Servicios comprendidos en la actividad:

- Alojamiento.
- Manutención, caso de estar debidamente justificado, régimen especial de alimentación.
- Aseo e higiene personal, lavado de ropa, y la realización de todas aquellas actividades que no puedan realizar por sí mismos.
- Atención médica que garantice una alimentación adecuada, una higiene correcta del Centro y del alumno, medidas preventivas, asistenciales y de rehabilitación en su caso.
- Atención social y psicológica.
- Actividades de desarrollo personal-social incluyendo comunicación, actividades de la vida diaria, de ocio y tiempo libre ajustadas a la edad y necesidades de cada alumno.

Breve descripción de la actividad:

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº, 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org





La Residencia “Escuela Hogar ASPROMIN” (E.H.), se define como un recurso de atención integral, destinado a atender, en régimen de internado, a aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), afectados por discapacidades intelectuales, que necesitan un servicio residencial para asistir al Centro de Educación Especial, debido a la lejanía de su domicilio o a graves problemas familiares que aconsejen un cierto distanciamiento.

La E.H. desarrolla los siguientes programas de intervención garantizando la atención individual y grupal especializada, dando respuesta a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual:

- Programa de Intervención Terapéutica:
 - Terapias funcionales
 - Terapias cognitivas
 - Terapias psicoafectivas
 - Terapias socializadoras
 - Higiene del sueño
 - Intervención ante alteraciones de conducta
- Programas de atención sanitaria:
 - Atención básica.
 - Alimentación y nutrición.
 - Aseo e higiene.
 - Control de esfínteres.
 - Prevención de caídas.
- Programa de intervención con familias.
 - Programa de intervención en el entorno del centro.
 - Programa de participación social.
- Programa de calidad y mejora continua.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Personal asalariado	11,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	
C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	238.485,67
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	9.985,43
Servicios de Profesionales Independientes	1.684,53
Transportes	2.317,49
Seguros	2.899,31
Publicidad	2.899,31
Suministros	25.346,10
Tributos	250,22
Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	982,08
Amortización	4.902,70
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	297.331,77
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	12.727,82
Ingresos de Administraciones Públicas	
Contratos con sector público	
Subvenciones	
Conciertos	182.570,80
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	10.951,76
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	221.596,43
Adquisición de inmovilizado	2.710,40

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 17 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 17 alumnos/as con N.E.E. en edad escolar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El perfil de la persona usuaria de la E.H. es el siguiente:

Alumnos con N.E.E. del Centro de Educación Especial "Ntra. Sra. de los Milagros, con necesidades de atención residencial durante el curso escolar.

Las plazas están concertadas con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: atención integral durante el curso escolar, según Calendario Escolar emitido por la Delegación de Educación de Huelva para cada curso académico.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**Resultados obtenidos con la realización de la actividad:**

Esta actividad está ligada al desarrollo del trabajo efectuado en el C.E.E. por lo que los objetivos y tareas están encaminados a reforzar los mismos del C.E.E.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin "2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual".

4. 7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**A. Identificación de la actividad****Denominación de la actividad:**

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/n°. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



“Centro de Atención Infantil Temprana ASPROMIN”

Servicios comprendidos en la actividad:

Servicios directos destinados a los usuarios:

- Servicio de valoración interdisciplinar para la detección, prevención y tratamiento de los niños con déficits, dificultades y/o trastornos.
- Servicio de rehabilitación logopédica o del lenguaje.
- Servicio de atención psicológica: estimulación cognitiva, modificación de conductas, apoyo y promoción de la autonomía personal, etc.
- Servicio de fisioterapia o terapia psicomotriz.

Servicios destinados a la familia y entorno del niño/a:

- Orientación y apoyo a las familias en relación con el desarrollo personal del niño, sus necesidades cotidianas, su evolución, etc.
- Información y asesoramiento a las familias respecto a los recursos existentes (económicos, sanitarios, educativos y sociales).
- Formación y orientación a los padres sobre los temas más demandados (escuela de padres): importancia y beneficios de la Atención Temprana, naturaleza de la discapacidad o trastorno, etc.
- Información, coordinación y asesoramiento educativo a escuelas infantiles y Equipo de Orientación Educativa (E.O.E.), que suponen la red extensa de apoyo del niño.
- Sensibilización y coordinación con los centros sanitarios, educativos, sociales y familia para propiciar el desarrollo integral del niño y para dar a conocer los objetivos de la Atención Temprana.

Breve descripción de la actividad:

El Centro de Atención Infantil Temprana ASPROMIN (CAIT) dirige su actuación a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, con el objeto de dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, consideran la globalidad del niño, vienen planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar.

La gran importancia de la Atención Temprana radica en el hecho de que el niño durante los primeros años de su vida se desarrolla con máxima rapidez; su cerebro y su sistema nervioso se encuentran en una etapa de maduración y de importante plasticidad. A partir de entonces, el crecimiento se ralentiza y pasado dicho tiempo pueden producirse situaciones tal vez irreversibles. De este modo, una estimulación temprana convenientemente realizada y, sobre todo en niños que

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



presenten algún tipo de trastorno del desarrollo, puede producir grandes cambios en el funcionamiento del cerebro y el desarrollo mental.

El objetivo general del CAIT es potenciar la capacidad de desarrollo y bienestar del niño y su familia, dando respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presenten; posibilitando, de la forma más completa, la autonomía personal y la integración en el medio familiar, escolar y social del niño.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	
Personal asalariado	19,00
Personal con contratos de servicios	
Voluntarios	
C. COSTE Y FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD	
COSTE	
Gastos por ayudas y otros	
Monetarias	
No monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.819,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compra materias primas	
Compra otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	411.929,79
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	24.808,96
Servicios de Profesionales Independientes	4.185,24
Transportes	5.757,85
Seguros	2.434,00
Publicidad	108,55
Suministros	62.972,79
Tributos	250,22
Perdidos créditos incobrables	
Otros gtos gestión corriente	

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Amortización	
Gasto Financiero	5.758,94
COSTE ACTIVIDAD	520.026,32
FINANCIACION	
Cuotas Asociados	1,03
Prestaciones de servicios (cuotas usuarios)	110.744,00
Ingresos ordinarios actividad mercantil	
Rentas derivadas del patrimonio	12.727,82
Ingresos de Administraciones Públicas	
Contratos con sector público	453.600,00
Subvenciones	
Conciertos	
Otros Ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Becas	
Donaciones	7.157,14
Otros	8.187,88
FINANCIACION ACTIVIDAD	592.417,87
Adquisición de inmovilizado	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 245 niños/as.

Clases de beneficiarios/as:

Derivados por pediatras: 185 niños/as.
Privados: 60 niños/as.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El perfil de las personas beneficiarias del CAIT es el siguiente:

- Niños/as de 0 a 6 años con trastorno del desarrollo o riesgo de padecerlo; ya sea por discapacidad motora, intelectual, sensorial; trastornos generales del desarrollo, del lenguaje y del habla, conductuales; o factores de riesgo biológico, psicológico, social, etc, derivados al Centro por el pediatra de referencia.
- Niños y niñas en edad pediátrica que necesiten, de manera privada, apoyo en logopedia, psicología y/o fisioterapia.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



- Familias y entorno (escuela y medio en el que vive).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: atención individualizada en sesiones de logopedia, fisioterapia y/o estimulación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de las actividades están dentro de los estándares de las administraciones a las que prestan los servicios, ya sea por concierto, convenio o licitación; realizando éstas las actuaciones periódicas pertinentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los Fines Estatutarios, concretamente en el fin "2.1.-Fomento de la formación, asistencia, recuperación y enseñanza de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad intelectual".

5. INFORMACION GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACION.

A. Medios Personales.

Personal Asalariado Fijo:

Número Medio	Tipo de Contrato	Categoría o cualifica. Profesional
103	100	CUIDADOR/A ENCARGADO TALLER JEFE/A ADMINISTRACIÓN LOGOPEDA MONITOR / EDUCADOR PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS Profesor Educacion PSICÓLOGO/A CLÍNICO TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA TERAPEUTA OCUPACIONAL TITULADO GRADO MEDIO TITULADO GRADO SUPERIOR TRABAJADOR/A SOCIAL
	130	MONITOR/A-EDUCADOR/A

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



		CUIDADOR/A OFICIAL/A DE 1ª OFICIOS
	189	AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA AYUDANTE COCINA CUIDADOR/A DIP.UNIVERSITARIO ENFERMERÍA JEFE/A PRODUCCIÓN LOGOPEDA MONITOR / EDUCADOR PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS Profesor Educación PSICÓLOGO/A CLÍNICO TITULADO GRADO MEDIO TITULADO GRADO SUPERIOR
	200	PERSONAL DE SERV. DOMÉSTICOS CUIDADOR/A
	289	AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERSONAL DE SERV. DOMÉSTICOS ASISTENTE PERSONAL CUIDADOR/A PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS Profesor Educación PSICÓLOGO/A CLÍNICO

Personal Asalariado No Fijo:

Número Medio	Tipo de Contrato	Categoría o cualifica. Profesional
33	402	CUIDADOR/A DIP.UNIVERSITARIO ENFERMERÍA OFICIAL 1ª OFICIOS
	410	CUIDADOR/A LOGOPEDA MONITOR / EDUCADOR PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS PSICÓLOGO/A CLÍNICO
	501	PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS
	502	CUIDADOR/A LOGOPEDA Profesor Educación PSICÓLOGO/A CLÍNICO
	510	CUIDADOR/A PERS.SERVICIOS DOMÉSTICOS

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



	540	CUIDADOR/A JEFE 1ª ADMINISTRACIÓN Profesor Educación
	541	Profesor Educación

B. Medios Materiales.

Centros:

Residencia de Gravemente Afectados “Ntra Sra de los Milagros”

Titularidad: ASPROMIN

Localización: El Campillo (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Residencia de Adultos “Ntra Sra de los Milagros”

Titularidad: ASPROMIN

Localización: El Campillo (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Residencia de Personas con Discapacidad Intelectual y Trastornos de Conducta “Ntra Sra de la Granada”

Titularidad: Cesión Terreno por el Ayuntamiento de El Campillo por 100 años. Edificación de Titularidad de ASPROMIN

Localización: El Campillo (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Centro Ocupacional “Ntra Sra de los Milagros”

Titularidad: ASPROMIN

Localización: El Campillo (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Centro de Educación Especial “Ntra Sra de los Milagros”

Titularidad: ASPROMIN

Localización: El Campillo (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Residencia Escuela Hogar ASPROMIN

Titularidad: ASPROMIN

Localización: El Campillo (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Centro de Atención Infantil Temprana ASPROMIN

Titularidad: Cesión Terreno por el Ayuntamiento de Huelva por 100 años. Edificación de Titularidad de ASPROMIN

Localización: Huelva (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Centro de Atención Infantil Temprana ASPROMIN (Sede El Molino)

Titularidad: ASPROMIN

Localización: Huelva (Huelva)

Características: (Adaptada a la realización de la actividad descrita en apartado 4)

Equipamiento:

Los equipamientos de los Centros están adaptados a las necesidades específicas de la actividad que se desarrolla en cada uno de ellos. Abarcando desde las herramientas y útiles personales de cada profesional hasta las instalaciones técnicas más complejas como salas especiales de tratamiento y vehículos.

C. Subvenciones públicas.

ORIGEN	IMPORTE	APLICACION
Consejería Inclusión S...	50.568,21€	Transformación tecnológica de centro de servicios sociales
Consejería Empleo	9.644,69€	Proyectos para PRL y reducción de accidentes laborales

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Los miembros de Junta Directiva, no reciben ningún tipo de retribución en ninguna de sus funciones ni en el desempeño de sus funciones como miembros ni otros que se les tenga habilitadas estatutariamente.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La organización de los distintos centros y servicios se encuentra consignada en el Reglamento de Régimen Interno de cada uno de los Centros, los cuales tienen carácter público y se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de cada centro, al igual que se encuentra recogido en los distintos Planes de Calidad de cada uno.

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

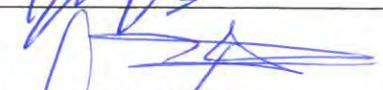
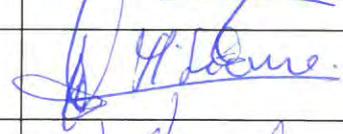
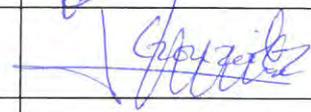
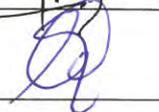
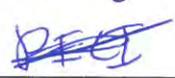
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Matías Rodríguez Sánchez	Presidente	
David García Campanario	Vicepresidente	
Cristina Rodríguez Martín	Secretaria	
Rosa M ^ª López Sousa	Tesorera	
Josefa González Jiménez	Vocal	
Félix Cano Morales	Vocal	
Lourdes Vizcaíno Corrales	Vocal	
María del Pilar Rabadán Sánchez	Vocal	
María del Carmen Santos Olivo	Vocal	

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

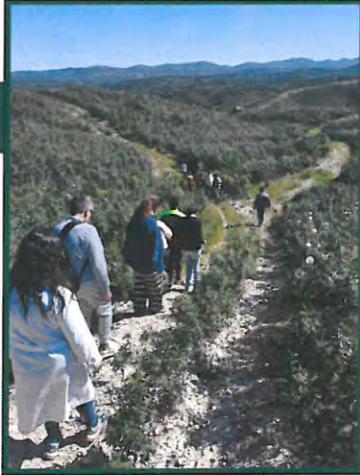
www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



ANEXO: OTRAS ACTIVIDADES



Senderismos



Jardinería y horticultura



Actividades de ocio y tiempo libre

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650- El Campillo (Huelva)
TEL: 959 588125- 588205- 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org

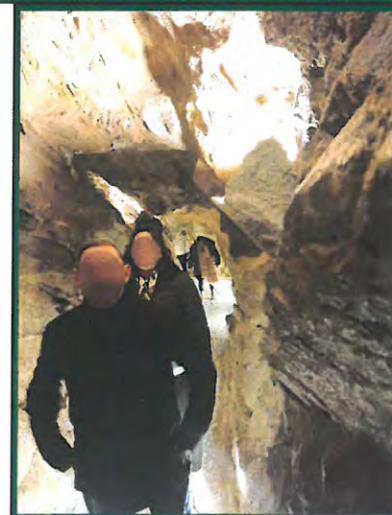


Nuevas tecnologías - GUADALINFO



Aerobic

**Salidas culturales: visita Aracena,
Gruta de las Maravillas**



**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650- El Campillo (Huelva)
TEL: 959 588125- 588205- 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



Reyes Magos



Carnaval

Jornadas Intercentros



Romería El Campillo

Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650- El Campillo (Huelva)
TEL: 959 588125- 588205- 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



Fiesta del agua y gymcana



Playa Punta Umbría

Aquopolis



**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650- El Campillo (Huelva)
TEL: 959 588125- 588205- 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

**ASPROMIN 2.023
INFORME DE GESTION**

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



INFORME DE GESTION

La situación este ejercicio ha sido especialmente difícil. Cuando parecía que habíamos dejado atrás el COVID, que la situación a nivel de economía global iba a ser pasajera, nos hemos encontrado con una situación algo enquistada y que según los expertos mejorará, pero con una curva muy plana por lo que los efectos pueden seguir dando problemas. Seguimos con unos precios disparados en nuestros abastecimientos y servicios contratados, que nos ha hecho ser más cautos en cuanto a los gastos. Además, este hecho no se ha visto compensado con una subida de nuestros ingresos en el mismo nivel, por lo que la situación financiera se ha visto muy mermada.

El pago de los atrasos de 2022, la subida del SMI, la actualización de salarios desde 2023 y diversas obligaciones laborales referidas al pago durante las IT, han hecho unos cimientos para que este ejercicio haya resultado con desahorro por primera vez en muchísimo tiempo

La refinanciación de los préstamos de CaixaBank ha permitido liberar fondos al recudir la mensualidad de los préstamos, y vamos a intentar crear con ello un fondo para una más que previsible subida salarial para 2025. Según estamos viendo, va a ser muy superior a la subida de los concertos y convenios, por lo que este aumento de liquidez va a ir directamente a personal en vez de ir a gastos generales como era la primera opción.

Estamos haciendo esfuerzos para que la situación dada en Escuela Hogar, donde se produjo una bajada muy drástica de niños por no tener dictámenes de escolarización adecuados, se revierta y permita cubrir las plazas que estamos ofreciendo a Educación. La visión de que el recurso no se puede perder en una provincia donde es la única residencia escolar para un centro específico, debe de ser compartida. Tanto la administración como otros agentes intervinientes deben ser conscientes de este hecho.

En cuanto a proyectos e inversiones, seguimos con la 3ª fase del PIR Proyecto Parking Fotovoltaico, se ha solicitado la 4ª y a fecha de cierre de cuentas ya está aprobada. Nos han aprobado una subvención para la transformación digital de los centros concertados con IBS. Con ésta hemos avanzado muchísimo en este aspecto: los centros ya tienen red wifi, pizarras

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

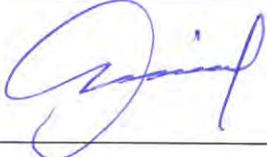
contacta@aspromin.org





digitales, televisores Smart-tv, portátiles, sistemas de videoconferencia grupal, nuevo servidor con más funcionalidades, ... Pero referente al proyecto de Calefacción y ACS de la Residencia de Psicodeficientes, al estar parte en funcionamiento y viendo que los importes son tan pequeños no iban a suponer un salto grande en la instalación se ha optado por no realizarla, pero si se ha solicitado fondos para el Proyecto de unión de Escuela y Escuela Hogar, que es menor importe y puede hacerse por fase más fácilmente.

Como conclusión, vemos que se ha vuelto de nuevo a una incertidumbre que nos hace ser cautos en cuanto a la evolución en el futuro, debido a que estructuralmente los gastos, no es que no vayan a bajar, sino que se espera se incrementen en mayor medida que los ingresos.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Matías Rodríguez Sánchez	Presidente	

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org



ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

ASPROMIN 2.023 INFORME DE AUDITORIA

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

contacta@aspromin.org



José L. Álvarez Escamilla Nº ROAC 18028
N.I.F-27.284.477.-Z
Teléfono: 657958439
Email: falesa.jl.@telefonica.net
C/ Asunción 28-4D Sevilla 41011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Socios de "ASPROMIN."(Por encargo de la Junta Directiva)
El Campillo – Huelva**

Opinión sin salvedad

He auditado las cuentas anuales de "ASPROMIN.", que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Como entidad Asociación de Protección de Personas con Discapacidad considero relevante las operaciones relacionadas con sus usuarios ,que pudieran existir con las pensiones recibidas y sus descuentos correspondientes a la hora de deducirles el importe y poder cobrarles dicho importe.

Respuesta que he dado,

He verificado a partir de los informes mensuales enviados por la Fundación Andaluza de Servicios Sociales que los importes recogidos en contabilidad coinciden con los de este organismo.

José L. Álvarez Escamilla N° ROAC 18028
N.I.F.-27.284.477.-Z
Teléfono: 657958439
Email: falesa.jl.@telefonica.net
C/ Asunción 28-4D Sevilla 41011

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mi responsabilidad en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página nº2-3, es parte integrante de mi informe de auditoría.

Anexo I de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mi responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

José L. Álvarez Escamilla Nº ROAC 18028
N.I.F-27.284.477.-Z
Teléfono: 657958439
Email: falesa.jl@telefonica.net
C/ Asunción 28-4D Sevilla 41011

Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Sevilla, 04 de Junio de 2024

José Álvarez Escamilla
Nº ROAC 18028
C/ Asunción 28-4D Sevilla 41011

ASPROMIN



Cuentas Anuales 2023

**Asociación Protectora de Personas con
Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**
(Declarada de Utilidad Pública)

www.aspromin.org
Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
contacta@aspromin.org

